



INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S.A "EN LIQUIDACION"

ACTA DE JUNTA
GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA ALIMENTICIA
HELARTE S.A" EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL
12 DE ABRIL 2018

N°18

En Machala, a los doce días del mes de abril de 2018, siendo las 15H00 en las oficinas de la Compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S.A." EN LIQUIDACION" ubicada en el Cantón Machala Ciudadela Ciudad verde N° 6 Mz. 07 acuerdan por unanimidad el constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S.A." EN LIQUIDACION" De conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas que representan el cien por ciento del capital social; siendo la nómina de asistentes los siguientes: Sr. Milvio Santiago Rogel Jimbo con 520 Acciones; 52% del capital social, Sr. Christiam Patricio Loayza Ríos con 480 acciones el 48% del capital social de la compañía Asiste además el comisario de la compañía

EL LIQUIDADOR PRINCIPAL Sr. Milvio Santiago Rogel Jimbo; manifiesta su voluntad de reunirse en Junta General extraordinaria de accionistas, por unanimidad todos los accionistas han expresado su aceptación.

El LIQUIDADOR Mociona para nombrar un Secretario Ad-hoc de la Junta al Sr. Jaime Rodrigo Huiracocha Marquina, siendo aceptada la moción por la mayoría presente Disponiendo al secretario de lectura al orden del día se pase a considerar el orden del día el cual es leído a los presentes para su consideración.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017
4. DECIDIR EL DESTINO DE LAS PERDIDAS O UTILIDADES DEL AÑO 2017
5. CLAUSURA



INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S.A "EN LIQUIDACION"

ACTA DE JUNTA
GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA ALIMENTICIA
HELARTE S.A" EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL
12 DE ABRIL 2018

En el Local de la Compañía, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de compañías, Dicha exhibición se está llevando a cabo con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convocó especial e individualmente al Comisario de la Compañía.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 .- El conocimiento de los informes presentados por el Representante Legal de la Compañía para lo Cual toma la palabra el Sr. Milvio Santiago Rogel Jimbo quien da lectura al informe presentado en relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio Económico del año 2017 Activo \$ 1020.73; Pasivo 281.40; Patrimonio \$ 1,000.00; Capital suscrito \$1,000.00; ingreso \$0,00 y Egreso \$ 281.40.00 reflejando una Perdida Utilidad de \$ 260.67

Terminada la lectura del informe luego de atender las inquietudes de los Accionistas, el informe del ejercicio económico 2017 es aprobado en forma unánime.

2. -CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017-Inmediatamente Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario Jimson Jesús Eras Cando sobre las actividades de la Compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017 informe que es aprobado por los accionistas concurrentes.

3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.-Conocer y Aprobar los Informes Financieros el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2017; el informe ha estado a disposición de los Accionistas de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías, los Accionistas manifiestan su conformidad con el informe presentado

4.-DECIDIR EL DESTINO DE LAS PERDIDAS O UTILIDADES DEL AÑO 2017.-El Liquidador Principal Sr. Milvio Santiago Rogel Jimbo; manifiesta que por haber iniciado la compañía la disolución voluntaria, no existen actividades y los gastos realizados corresponden a los gastos de disolución los que serán asumidos por los accionistas en partes proporcionales a su participación accionaria. Se pide a los accionistas manifiesten su opinión, a lo que todos manifiestan su conformidad aceptándose por unanimidad.



INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S.A "EN LIQUIDACION"

ACTA DE JUNTA
GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA ALIMENTICIA
HELARTE S.A" EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL
12 DE ABRIL 2018

N°19

5.- CLAUSURA.- Aceptada la decisión, se procede a informar a todos los Accionistas presentes, quienes ratifican su conformidad, y el señor Presidente declara concluidos los asuntos a tratarse siendo las 16h00, del mencionado día.

Reinstalada la sesión el secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada y que para prueba de ello para la validez de las resoluciones, firman el acta todos los asistentes, por tratarse de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

CHRISTIAM PATRICIO LOAIZA RIOS
C.C.070342898-7
ACCIONISTA

MILVIO SANTIAGO ROGEL JIMBO
C.C. 070230573-1
LIQUIDADOR PRINCIPAL

JIMSON JESÚS ERAS CANDO
C.C.070342898-7
COMISARIO

JATME RODRIGO HUIRACOCCHA MARQUINA
CC. 070207818-9
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA